

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
miércoles 15 de diciembre de 2021

1. La sesión dio inicio a las 11:12 horas con un registro de 461 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó. Con las precisiones del diputado Gerardo Fernández Noroña.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política, por lo que se comunicaron cambios de integrantes y de Juntas Directivas en Comisiones. Enterado comuníquese.
 - ii. Se recibieron oficios de los diputados Carlos Alberto Valenzuela González y Carmen Patricia Armendariz Guerra, con las que solicitan el retiro de proposiciones con punto de acuerdo. Actualícense los registros parlamentarios.
 - iii. Se recibió de la Cámara de Senadores proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de trabajo digno para las personas con discapacidad. Se turnó a la Comisión de Grupos Vulnerables, para dictamen.
 - iv. Se recibió acuerdo de la conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos, por el que se estable el calendario básico anual para la coordinación de sesiones ordinarias a efecto que las comisiones puedan programar sus reuniones. Aprobado comuníquese.
 - v. De la Junta de Coordinación Política. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran los diputados integrantes de la Comisión

Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Aprobó por 452 votos

vi. Se recibió de la Junta de Coordinación Política, acuerdo para la realización de foros de parlamento abierto de la reforma energética. Aprobado comuníquese.

vii. Comunicación de la Junta de Coordinación Política, por el que solicita modificación del Orden del Día para incluir una iniciativa.

5. Se recibieron las siguientes minutas:

i. Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 7 y la fracción II del artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de derechos de las personas con discapacidad en las comunidades afromexicanas. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

ii. Con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

iii. Con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

6. Se dio Declaratoria de Publicidad a los siguientes dictámenes:

i. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.

ii. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en Materia de Reuniones en Conferencia.

iii. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de "Felipe de Jesús Ángeles Ramírez", "Gilberto Bosques Saldívar" y la leyenda "La transición a la democracia en México" .

iv. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V Bis al artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

7. Se dio comunicación de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 64, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los suscritos coordinadores de los grupos parlamentarios integrantes de la Junta de Coordinación Política solicitaron una modificación al orden del día en el capítulo que corresponde, con la dispensa de trámites, a efecto que se incluya el siguiente asunto:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al 2022, como año de Ricardo Flores Magón. Con fundamento en el artículo 82, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se solicitó a la Asamblea, en votación económica, si la iniciativa se considera de urgente resolución, se les dieran dispensa a todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato.

Aprobado en lo general y en lo particular con 477 votos, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al año 2022, como Año de Ricardo Flores Magón. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

8. Dictámenes a discusión:

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato de los siguientes dictámenes:

i. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y

adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en Materia de Reuniones en Conferencia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Sonia Rocha Acosta.

Como promovente, intervino la Dip. Karen Michel González Márquez

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 486 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en Materia de Reuniones en Conferencia.

ii. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar, la leyenda “La Transición a la Democracia en México”.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Sonia Rocha Acosta.

Intervinieron como promovente las y los diputados Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI; Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN y Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 481 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar, la leyenda “La Transición a la Democracia en México”.

iii. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V Bis al artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Como promovente intervino el Dip. Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 491 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V Bis al artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se turnó al Senado de la República, para los efectos del artículo 72, apartado A de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

iv. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 132 y la fracción V del artículo 204 de la Ley Federal del Trabajo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Rosa Hernández Espejo.

Como promoventes intervinieron las diputadas Sandra Simey Olvera Bautista, de MORENA y Julieta Andrea Ramírez Padilla, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 397 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 132 y la fracción V del artículo 204 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó al Senado de la República, para los efectos del artículo 72, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

v. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 5 y 6 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Javier Joaquín López Casarín.

Intervino como promovente el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 491 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 5 y 6 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se turnó a la Cámara de Senadores, para los efectos del artículo 72, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

9. Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política por el que solicita modificación al orden del día, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al 2022, como año de Ricardo Flores Magón. Se aprobó y se le dispensaron los trámites y someterlo a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se aprobó.

En consecuencia, se consultó en votación económica, si la iniciativa se estaba suficientemente discutida en lo general y en lo particular. Resultó por mayoría afirmativa.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular por 477 votos a favor, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al año 2022 como Año de Ricardo Flores Magón. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

10. Se informó que, con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.

11. El Presidente Sergio Carlos Gutiérrez Luna, dirigió un breve mensaje a la Asamblea con motivo de la terminación de los trabajos del primer año.

Se entonó el Himno Nacional.

En votación económica se aprobó el Acta de la presente sesión. Se ordenó su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

12. Se levantó la Sesión siendo las 16:03 horas y se solicitó a las y los diputados permanecer para la instalación de la Comisión Permanente a las 17:00 horas.